



## AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1  
Teléfono y Fax 947 35 85 85  
E-mail: ayto@partidodelasierra.es  
09211 VALDERRAMA (Burgos)

### ACTA MESA CONTRATACION: CONTRATO SUMINISTRO BICICLETAS ELECTRICAS Y MATERIAL AUXILIAR.

En Valderrama, siendo las 17,00 horas del día 26 de septiembre de 2018

Se constituye la Mesa de Contratación de Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, integrada por:

Presidente	Vocales
Alcalde: Luis María Gómez Arnaiz	Administrativo: Angelica González Gutierrez
	Vocal-Secretario: María Dolores Maña Cerezo, funcionaria de habilitación nacional.

La sesión tiene por objeto proceder, en acto público, a la apertura de proposiciones presentadas en el procedimiento abierto simplificado, la adjudicación del contrato de suministro de bicicletas eléctricas y material auxiliar, convocada por acuerdo plenario de fecha de 27 de junio de 2018.

Previamente a este acto, la Mesa ha calificado los documentos presentes dentro del plazo y la forma precisa, y resulta que toman parte en el concurso los licitadores siguientes, habiendo presentado todos ellos la documentación complementaria requerida:

Seguidamente se inicia la apertura de las proposiciones, las cuales se han mantenido en sobres cerrados hasta este momento. De las proposiciones resulta que:

Licitador



## AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Plaza Consistorio, nº 1  
Teléfono y Fax 947 35 85 85  
E-mail: ayto@partidodelasierra.es  
09211 VALDERRAMA (Burgos)

ALQUILERES ALAVA SL	NO CUMPLE PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS.

Vistas las proposiciones que se han presentado, y resultando que la UNICA oferta presentada por Alquileres Alava S.L, no cumple según informe técnico requerido a D. Javier Ramos García , las condiciones del pliego de prescripciones técnicas, en lo referente al diámetro de las ruedas , al indicarse en el pliego que debían encontrarse entre 28" y 30" y las ofertadas son de 27 1/2" por lo que se encuentran fuera del abanico exigido, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato declararlo desierto, al excluirse previamente a la empresa Alquileres Alava SL, por no ajustarse al pliego de condiciones del contrato.

Tanto el secretario como el interventor recuerdan que en el desarrollo de este acto se han observado las prescripciones legales vigentes.

Y a las 18,00 Horas, para dejar constancia , se extiende esta acta, que firman todos los asistentes, en la fecha y el lugar señalados en el inicio, de lo cual el secretario que suscribe da fe.

(Nombre, cargo y firma de los miembros de la Mesa)